



Actualización para abril de 2013

Tipos interés préstamos AMSEC

El tipo de interés nominal anual aplicable a los préstamos de vivienda y de consumo del Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio (AMSEC), es el 65% del euríbor hipotecario publicado en el BOE del mes anterior.

Euríbor a un año publicado en el BOE del 3 de enero de 2013: 0,549 %

$$0,549 - 35\% = 0,386$$

Así mismo, éste será el tipo que se aplique a los préstamos que se revisen al cumplir una anualidad de la firma del contrato de préstamo a lo largo del mes de abril de 2013.

A los préstamos de vivienda puente, concedidos por uno o dos años, para cubrir desfases entre compra de vivienda y venta de la anterior, el tipo de interés aplicable será el euríbor de referencia; en ABRIL de 2013, 0,549%.

22 marzo de 2013

abril 2013

0,386 %

Afiliate
con comisiones, **tú** eres más fuerte 

si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a ccoo@gruposantander.com